ADICION No: 01 AL CONTRATO No: 149 DE 2021

PROCESO No:	SS21-150
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA:	JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ
OBJETO:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM VIGENCIA 2021
VALOR INICIAL:	$1.552.341.217
ADICION 1 EN VALOR:	$74.843.300

Entre los suscritos: **MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. 9.092.610 de Cartagena, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000456 del 08 de mayo de 2020 y posesionado mediante acta Nº: 10241 del 08 de mayo del mismo año, quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** de una parte y de la otra parte **JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ**, identificado con C.C. Nº 88.235.028 expedida en Cúcuta, obrando como Propietario de **DEPOSITO COMERCIALIZADORA RJJ**, con NIT 88.235.028-5, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 149 de 2021, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó contrato de suministro No. 149 de 2021, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM VIGENCIA 2021,** por valor de $1.552.341.217. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 05/05/2021, con plazo de ejecución cuatro (4) meses. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 04/09/2021. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en solicitud efectuada por correo electrónico de fecha 22 Junio 2021 por parte de la Coordinadora Administrativa Servicio Farmacéutico de la ESE HUEM, quien manifiesta que con el fin de no afectar la adecuada prestación de los servicios a nuestros pacientes ya que el consumo de algunos productos adjudicados se han visto considerablemente afectados y otros se encuentran presentando baja rotación por lo que se requiere adicionar algunas cantidades, en aras de evitar la interrupción y garantizar la prestación del servicio de salud. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "*Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial del contrato No. 149 de 2021, en **SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($74.843.300) M/CTE**, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del contrato No. 149 de 2021, en la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS**

M/CTE ($74.843.300) M/CTE, al valor inicial del contrato de MIL **QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS ($1.552.341.217) M/CTE**, para un valor total del contrato más Adicion1 de **MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($1.627.184.517) M/CTE,** adición que corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	ADICION	VALOR ADICION
20006	AGUJA DESECHABLE N 16 X 1 1/2	$ 70	1000	$ 70.000,00
20427	ESPARADRAPO ELASTICO DE TELA NO TEJIDA, AUTOADHESIVA HIPOALERGENICA 10X10 CM	$ 23.976	100	$ 2.397.600,00
21267	HIALURONATO DE SODIO + CARBOXIMETILCELULOSA 12.5 + 25 mg /5g	$ 576.018	5	$ 2.880.090,00
20318	HUMIDIFICADOR DE OXIGENO PLASTICO	$ 4.356	2000	$ 8.712.000,00
20337	INHALOCAMARAS VOLUMATIC ADULTO	$ 3.826	200	$ 765.200,00
20342	JERINGA DESECHABLE 1 ml	$ 139	20000	$ 2.780.000,00
20343	JERINGA DESECHABLE 10 ML	$ 197	60000	$ 11.820.000,00
20362	KIT DE LINEA ARTERIAL P/N 60-13100-00	$ 78.624	20	$ 1.572.480,00
20445	PAPEL PARA EKG MINDRAY R3	$ 6.545	50	$ 327.250,00
21061	PARCHES ELECTRODOS PARA TOMA DE EKG PEDIATRICO/NEONATAL TIPO TAB	$ 3.731	80	$ 298.480,00
20519	RECOLECTOR OBJETOS CORTOPUNZANTES CAP. 2.9 LTS	$ 4.002	2000	$ 8.004.000,00
20486	SISTEMA DE DRENAJE TORAXICO DE TRES CAMARAS	$ 131.090	100	$ 13.109.000,00
20583	SONDA NELATON N 16	$ 456	500	$ 228.000,00
20347	JERINGA DESECHABLE 5 ML	$ 115	40000	$ 4.600.000,00
20293	GASA HOSPITALARIA X 100 YARDAS	$ 43.198	400	$ 17.279.200,00
				$ 74.843.300,00

CLAUSULA SEGUNDA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 149 de 2021, se imputará al Rubro Presupuestal No. 22120101 Concepto: Material Médico Quirúrgico, Disponibilidad Presupuestal No. 991 del 30/06/2021. **CLAUSULA TERCERA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en el Anuncio Público del contrato No. 149 de 2021. **CLAUSULA CUARTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato No. 149 de 2021, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 02 JUL 2021

EL CONTRATANTE

MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ
Gerente

EL CONTRATISTA

JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ
DEPOSITO COMERCIALIZADORA RJJ

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS